

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURTSOS NATURALES

ESCUELA DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURTSOS NATURALES



**PROYECTO DEL I CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN
DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

PREPARADO POR:

SERGIO LEYVA HARO



CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

I. DATOS GENERALES:

Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad	INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
Escuela	INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
Dirección	Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista Callao Email

II. PARTICIPANTES EN EL CICLO TALLER

- 1) Supervisor General
- 2) Supervisor de la facultad
- 3) Docentes asesores seis (06), (5 bachilleres por cada asesor)
- 4) Coordinador del CICLO TALLER
- 5) Presidente del jurado evaluador
- 6) Secretario del jurado
- 7) Vocal del jurado evaluador
- 8) Suplente del jurado evaluador
- 9) Representante de la Comisión de Grados y Títulos de la FIARN
- 10) Secretario (a) del ciclo taller
- 11) Personal docente o administrativo clases virtuales 12) Personal administrativo de apoyo.

III. DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS

- 1) Resolución N° 044-2020-CF-FIARN, apertura del I CICLO TALLER
- 2) Resolución N° 045-2020-CF-FIARN, aprobar la directiva de ciclo taller
- 3) Resolución N° 065-2020-CF-FIARN, Aprueba los LINEAMIENTOS DE ADECUACIÓN DE LOS CICLOS TALLERES DE TESIS E INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL EN FORMA REMOTA EN LA FIARN – UNAC.

IV. BASE LEGAL.

1. Ley Universitaria 30220, sus modificaciones y ampliatorias
2. Estatuto de la UNAC Res. N° 02 – 2015 -AE -UNAC
3. Resolución N° 309.2017-CU, reglamento de grados y títulos UNAC
4. Resolución Rectoral No 704-2019-R, con fecha 05 de Julio 2019, DIRECTIVA No 0132019-R “Directiva que Regula y Norma el Uso del Software para la Identificación de la Autenticidad de Documentos Académicos en la Universidad Nacional del Callao”.
5. Decreto Supremo N° 008-2020-SA y D.S. N° 044-2020-PCM, declara Estado de Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Nacional respectivamente a consecuencia del brote del COVID-19.
6. Decreto de Urgencia N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto.



7. Resolución N° 039-2020-SUNEDU-CD que aprueba los criterios para supervisar el dictado excepcional de asignaturas mediante mecanismos de educación no presencial por parte de universidades y escuelas de posgrado, que así lo decidan, como medida para prevenir y controlar el COVID-19.
8. Resolución N° 071-2020-CU del 16 de abril del 2020, Aprueba el inicio virtual del Semestre Académico 2020-A, mediante aplicaciones multiplataforma a partir del 04 de mayo de 2020, en la UNAC.
9. Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU del 01 de abril de 2020, aprueba las "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA".
10. Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, se aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos.
11. Resolución Rectoral N° 1100-2018-R.- Callao del 20 de diciembre de 2018, que Aprueba la Directiva N° 013-2018-R de Protocolos de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Docentes, Equipos, Centros e Institutos de Investigación.
12. Reglamento de Grados y Títulos. Res. N° 245-2018-CU del 30 de octubre de 2018 y modificado por Resoluciones 226-19-CU de fecha 27 de junio del 2019 y sus modificatorias por Resoluciones N° 077, 131 y 173-2019-CU.

V. OBJETIVO

Promover e incentivar a los señores bachilleres a obtener el título profesional usando la modalidad de exposición del informe de trabajo de suficiencia profesional.

Introducción a las pautas que se deben seguir para desarrollar el informe del trabajo de suficiencia profesional acuerdo a la DIRECTIVA N° 013-2018-R.

VI. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN

En la actualidad la FIARN tiene un gran número de bachilleres ejerciendo su especialidad dentro del mercado laboral, que por diversas razones en el trabajo no tienen oportunidad de enfocarse en un trabajo de investigación que conduzca a una tesis.

Asimismo, la FIARN desde marzo de este (emergencia sanitaria) año no puede desarrollar actividades presenciales como asesoría de tesis, y no contar con una plana docente para atender la demanda de tesis.

Por tanto, es necesario atender esta necesidad sin salirse de los estándares de calidad, formulados por el SINEACE.

VII. METODOLOGIA

La metodología a seguir en CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, se desarrolla teniendo en cuenta el soporte teórico, práctico y empírico con 10 horas de teoría y 70 horas de asesoría (numeral 7.1 de la resolución n° 045-2020-CF-FIARN), cada asesor es responsable de un grupo de cinco (05) bachilleres.



VIII. TEMARIO.

Los informes de trabajo de suficiencia profesional que se tratarán en el ciclo taller deben estar orientados al entorno ambiental preferentemente, definiéndose los procesos, actividades y tareas propias del trabajo en donde se realizó, estos temas se refieren a:

- Identificación de aspectos ambientales.
- Seguridad y riesgos ambientales
- Seguridad y salud ocupacional
- Tratamiento: suelos, tratamiento, aguas, y aire
- Valoración de impactos ambientales y actividades ambientales preventivas.
- Manejo de residuos sólidos, y efluentes.
- Gestión socio ambiental, evaluación de calidad de aire, ruido y suelos
- Capacitación ambiental (trabajadores y comunidad)
- Plan de contingencias ambientales
- Monitoreo ambiental.
- Auditoría ambiental (interna o externa)
- Sistemas Integrados de Gestión
- Otros.

IX. DIRIGIDO A:

A todos los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, que cuenten con 3 o más años de ejercicio laboral como bachilleres, y que pueda acreditar haber prestado servicios laborales propios de la carrera profesional.

X. ORGANIZACIÓN.

a) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
	ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHA		
		INICIO	FINALIZACIÓN	
1	INSCRIPCIONES	08/02/2021	10/02/2021	
2	DURACIÓN CICLO TALLER	13/02/2021	03/04/2021	TOTAL: 80 HORAS
3	INICIO ASESORÍAS (DEF. TEMA)	13/02/2021	04/04/2021	TEO: 10 HRS ASESORIA: 70
4	ENTREGA INFORME FINAL	04/04/2021	07/04/2021	23:59 HORAS
5	REVISIÓN POR EL JURADO, LEVANTAMIENTO DE OBS	05/04/2021	17/04/2021	23:59 HORAS
6	APROBACIÓN DEL INFORME FINAL	18/04/2021	20/04/2021	23:59 HORAS
7	PROGRAMACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN	21/04/2021		



**DURACIÓN DEL CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE
EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

Duración	10 horas académicas	70 horas de asesoría	80 HORAS TOTAL
Sede	Aulas virtuales	6 AULAS VIRTUALES	5 INTERG. POR AULA
Horario	sábado y domingo	09:00 - 14:00 horas	8 SEMANAS

CALENDARIO DE ASESORIAS POR 8 SEMANAS

		DÍA 1	DÍA 2	Horario
1ra. Semana	Teoría	13/02/2021	14/02/2021	09:00 a 14:00
2da. Semana	Asesoría	20/02/2021	21/02/2021	09:00 a 14:00
3ra. Semana	Asesoría	27/02/2021	28/02/2021	09:00 a 14:00
4ta. Semana	Asesoría	06/03/2021	07/03/2021	09:00 a 14:00
5ta. Semana	Asesoría	13/03/2021	14/03/2021	09:00 a 14:00
6ta. Semana	Asesoría	20/03/2021	21/03/2021	09:00 a 14:00
7ma. Semana	Asesoría	27/03/2021	28/03/2021	09:00 a 14:00
8va. Semana	Asesoría	03/04/2021	04/04/2021	09:00 a 14:00
ENTREGA DEL INFORME FINAL			07/04/2021	09:00 a 14:00

HORARIOS POR GRUPOS

CICLO TALLER POR EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	
GRUPOS PARA ASESORÍA	SABADOS Y DOMINGOS
GRUPO_1	09 a 14 HORAS
GRUPO_2	09 a 14 HORAS
GRUPO_3	09 a 14 HORAS
GRUPO_4	09 a 14 HORAS
GRUPO_5	09 a 14 HORAS
GRUPO_6	09 a 14 HORAS




b) RELACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO
1.	Representante SUPERVISOR GRAL	Supervisor General
2.	Barreto Pio, Carmen	Supervisor de la Facultad
3.	LEYVA HARO, SERGIO	COORDINADOR
4.	PROFESORES ASESORES	GRUPOS
5.	Aliaga Martínez, María Paulina	ASESOR GRUPO_1
6.	Mamani Ramos, Janet	ASESOR GRUPO_2
7.	De la Cruz Cruz, Miguel	ASESOR GRUPO_3
8.	Lozano Vieytes, Luis Enrique	ASESOR GRUPO_4
9.	Vigo Roldan, Abner Josué	ASESOR GRUPO_5
10.	Milla Figueroa, Américo Carlos	ASESOR GRUPO_6
11.	JURADO	CARGO
12.	Quintanilla Alarcón, Quintanilla	Presidente del jurado evaluador
13.	Allende Cahuana, Teófilo	Secretario del jurado evaluador
14.	Rivera Rodríguez, José Pablo	Vocal del jurado evaluador
15.	Isla Medina, martín	Suplente del jurado evaluador
16.	Tome Ramos, Carlos Odorico	Grados y Títulos
17.	PERSONAL ADMISITRTATIVO	FUNCIÓN
18.	García Gómez, Fiorella Isabel	Secretaria del ciclo taller
19.	Laura Jissely Peves Soto (Representante de OTIC) Capacitación Bachilleres	Soporte téc. aula virtual OTIC- UNAC
20.	Ayala Ninasivincha, Ruben (apoyo técnico y Sustentación Tesis).	OTIC- FIARN
	PROFESORES ASESORES SUPLENTES	
1	Anarcaya Torres, Dan Skipper	
2	Cáceres Mayorga, Nancy Vásquez Perdomo, Fernando	



PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS Y EGRESOS					
CICLO TALLERE PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL					
Número de participantes máximo			30		
INGRESOS					
DESCRIPCIÓN		4400			
	UIT	S/.	Nº DE BACHILLERES	MONTO	SUB-TOTAL
Carpeta de postulante	0,01	44	30	1320	52800
Derecho de inscripción	0,15	660	30	19800	
Derecho de ciclo taller	0,24	1056	30	31680	
Derecho de asesoría	0,6	2640	30	79200	
TOTAL DE INGRESOS	1 UIT	4400		132000	
EGRESOS					
DESCRIPCIÓN					
Pago Supervisor General y Coordinador					
Supervisor General	1,10	4840	1	4840	13640
Supervisor de la Facultad	1,05	4620	1	4620	
Coordinador Ciclo Taller	0,95	4180	1	4180	
Pago Asesores 6 (x 5 informes), jurados, Personal Administrativo					
Asesores (6) (x 5 informes)	1,00	4400	6	26400	52360
Presidente jurado	1,00	4400	1	4400	
Secretario del jurado	0,90	3960	1	3960	
Vocal del jurado	0,90	3960	1	3960	
Suplente del jurado	0,80	3520	1	3520	
Representante de Grados y títulos	0,50	2200	1	2200	
Secretaria del ciclo taller	0,70	3080	1	3080	
Personal adm. aula virtual	0,70	3080	1	3080	
Personal adm. De apoyo	0,40	1760	1	1760	
TOTAL DE EGRESOS				52360	
RESUMEN DEL PRESUPUESTO PROYECTADO					
TOTAL DE INGRESOS				132000	59840
TOTAL DE EGRESOS				52360	
15% de los ingresos administración central	0,15			19800	
SUPERAVIT				59840	



Lic. Sergio Leyva Haro
Coordinador Ciclo Taller

